

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**14507** *ORDEN de 3 de julio de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 5 de noviembre de 1973, para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sobre nombramiento de funcionarios de carrera Subalternos de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, S. c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Subalternos, funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	D. Jesús Díaz Díaz	5-10-18	TO5GO15A0012P
2	D. Manuel Gómez Carrillo	9-8-20	TO5GO15A0013P

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

#### MINISTERIO DE TRABAJO.

**14508** *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 de Madrid, don Antonio Cancio Morenza, pase destinado a la Magistratura número 12 de esta capital.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura número 1 de Madrid el Magistrado de la número 12 don José Luis Nombela Nombela, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última, por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a

bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 de Madrid, don Antonio Cancio Morenza, pase destinado a la Magistratura número 12 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes, continuando en la Comisión de Servicio que viene desempeñando en el Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14509** *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona, don Francisco Requejo Llanos, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura número 6 de Sevilla el Magistrado número 3 de Guipúzcoa, don Antonio Angulo Martín, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última Magistratura,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona, don Francisco Requejo Llanos, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974. P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14510** *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid, don José Luis Nombela Nombela, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura número 12 de Madrid el Magistrado de la número 1 de la propia residencia, don Antonio Cancio Morenza, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última Magistratura,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid, don José Luis Nombela Nombela, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes, siendo nombrado al propio tiempo Decano de las Magistraturas de Trabajo de Madrid, con derecho al percibo de los complementos que establece el Decreto 1543/1972, de 15 de junio, modificado por Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14511** *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, don Antonio Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura número 6 de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Toledo el Magistrado número 6 de Sevilla, don José Malpartida Morano, y

con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última Magistratura.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 6 de Guipúzcoa, don Antonio Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura número 6 de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14512** ORDEN de 26 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 6 de Sevilla, don José Malpartida Morano, pase destinado a la Magistratura de Toledo.

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Guadalajara el Magistrado de Trabajo de Toledo don José María Martín Correa, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última Magistratura.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 6 de Sevilla, don José Malpartida Morano, pase destinado a la Magistratura de Toledo, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14513** ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Toledo, don José María Martín Correa, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara.

Ilmo. Sr.: Promovido por Decreto 1732/1974, de 31 de mayo, a Magistrado de categoría C) del Tribunal Central de Trabajo don Santos de Gandarillas Calderón, titular de la Magistratura de Guadalajara, y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Toledo don José María Martín Correa pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, por ser el más antiguo de los solicitantes, continuando en la Comisión de Servicio que viene desempeñando en el Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14514** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de marzo de 1973 para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospital de Llobregat.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 9 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospital de Llobregat (Barcelona).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

Don Fernando Bartolomé Fernández, Jefe de Servicio de Medicina Preventiva.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**14515** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

Medicina preventiva (Estadística):

D. Salvador Arribas Valiente.—Jefe de Sección.

Medicina preventiva (Epidemiología):

D. Antonio Ortiz Berrocal.—Médico Adjunto.

D. Angel Antonio Otero Puime.—Médico Adjunto.

D. Francisco Javier Zerolo Valderrama.—Médico Adjunto.

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**14516** RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran auxiliares administrativos de las Dependencias Centrales del Servicio de Extensión Agraria a los aspirantes que han superado las correspondientes pruebas selectivas restringidas.

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre siguiente), para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de las Dependencias Centrales del Servicio de Extensión Agraria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6. 7. b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Auxiliares administrativos de las Dependencias Centrales del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 61.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de Julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una y demás emolumentos que correspondan, al personal que se relaciona a continuación, que ha superado las pruebas exigidas en las bases de la convocatoria y acreditado las condiciones establecidas en la misma:

Doña Concepción Herraiz Crespo.

Don Ernesto Utrilla Pantoja.

Don Antonio Cerdón Plaza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Director general, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.